

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

40443 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia el concurso para el otorgamiento de concesión administrativa destinada a la construcción y explotación de un parque comercial recreativo y servicios complementarios en las instalaciones portuarias de La Línea de la Concepción. Expediente 2018-002-Pat.*

Antecedentes: El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2018, aprobó los Pliegos de Bases, de Condiciones Generales y de Cláusulas de Explotación que regirá el Concurso para el otorgamiento de concesión administrativa destinada a la construcción y explotación de un parque comercial recreativo y servicios complementarios en las instalaciones portuarias de La Línea de la Concepción, delegando en el Presidente del Consejo las modificaciones de los pliegos que fuesen precisas, que se aprobaron por resolución de 31 de julio de 2018.

Objeto: Construcción y explotación de un parque comercial recreativo y servicios complementarios en una superficie de unos 39.580 m² ubicada en las instalaciones portuarias de La Línea de la Concepción.

Pliegos de Bases, de Condiciones Generales y de Cláusulas de Explotación: Están a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la página web: www.apba.es.

Plazo: 50 años o el menor ofertado por el adjudicatario en el concurso.

Tasas anuales 2018 (aparte el IVA correspondiente):

— De ocupación: 289.963,08 euros.

— De actividad: La que resulte de aplicar los porcentajes ofertados a los volúmenes de negocio realizados al amparo de la concesión, considerando los mínimos ofertados.

Presentación de solicitudes y plazo: Las ofertas se presentarán en la sede administrativa de la APBA, sita en la Avda. de la Hispanidad, n.º 2 de Algeciras, en días laborables de nueve a catorce horas, mediante su entrega en las dependencias del Departamento de Servicios Jurídicos, o serán remitidas por correo, certificado y con acuse de recibo o entregadas en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante un plazo que se inicia al día siguiente a esta publicación y finaliza el 31 de enero de 2019.

Apertura de ofertas: El acto público de apertura de las ofertas admitidas tendrá lugar en la sede administrativa de la APBA sita en la Avda. de la Hispanidad n.º 2 de Algeciras, que se celebrará, a las doce (12) horas, dos semanas después del día siguiente a la fecha de finalización de la presentación de ofertas. Si fuera sábado, será el siguiente día hábil.

Fianza Provisional: 250.000 €.

Importe de los anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

Algeciras, 31 de julio de 2018.- El Presidente, Manuel Morón Ledro.

ID: A180050617-1